

REF: “Nuevas medidas de fuerza”.-

Sr. Colegiado:

Según lo publicado por el diario “El Tribuno”, advertimos que el próximo miércoles 24 de este mes los judiciales realizarán paro total con movilización.

***TEXTOTRANSCRIPTO DEL DIARIO “EL TRIBUNO”
17/11/2010 (Página 2)***

INFORME A LA OPINION PUBLICA. MEDIDAS DE LOS JUDICIALES

Según hemos tomado conocimiento hoy se realizaron asambleas con retiro y recorrida por los lugares de trabajo desde la 11 horas.

El miércoles 24 paro total con movilización.

El 1º y 15 de diciembre actos en la Corte.

Las principales reivindicaciones:

- Reapertura de la paritaria salarial para obtener un nuevo incremento de haberes con recuperación de la porcentualidad;
- Segunda etapa de la recategorización
- Convenio colectivo de trabajo;
- Rechazo a la tercerización en el Poder Judicial y al cierre del Jardín Maternal;
- Universalización de las asignaciones familiares.

Impulsar la elección de delegados en todos los lugares de trabajo, realizar un congreso extraordinario para debatir la política a desarrollar por la AJB en el actual contexto provincial y nacional y recolectar firmas para los petitorios por el convenio colectivo de trabajo y la jerarquización de los penitos.

La nueva fase del plan de lucha comenzará este miércoles, cuando se realicen asambleas con retiro y recorrida por los lugares de trabajo en todas las departamentales a partir de las 11 horas.

El viernes 17 de diciembre, por su parte, se celebrará un nuevo Congreso Provincial. Si no hay respuesta de las autoridades, se podrían disponer nuevas acciones y medidas de fuerza.

Carlos E. Manzo